

Distrito Escolar Unificado de Santa Paula

PARA DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

El Distrito Escolar Unificado de Fillmore anunció hoy una enmienda a su póliza de servir alimentos a estudiantes bajo los *Programas de Almuerzos/Lonches Escolares Nacionales/Programas de Cuidado de Niños y Adultos** para el año escolar 2024-2025. A todos los estudiantes se les debe servir almuerzo, lonche y cena después de la escuela sin costo alguno en los siguientes sitios escolares:

Barbara Webster Elementary: 1150 Saticoy Street, Santa Paula

Bedell Elementary: 1305 Laurel Road, Santa Paula

Blanchard Elementary: 115 Peck Road, Santa Paula

Glen City Elementary: 141 S. Steckel Drive, Santa Paula

Grace Thille Elementary: 1144 E. Ventura Street, Santa Paula

McKevett Elementary: 955 Pleasant Street, Santa Paula

Isbell Middle School: 221 S. 4th Street, Santa Paula

Santa Paula High School: 404 North 6th Street, Santa Paula

Renaissance High School (comidas de la cena no sirven en esta escuela*): 325 N Palm Ave. Santa Paula

Mupu Elementary: 4410 N Ojai Rd, Santa Paula

Santa Clara Elementary: 20030 E Telegraph Rd, Santa Paula

Para información adicional por favor llame al: *Distrito Escolar Unificado de Santa Paula, Atención: Suzanne Stamp, Directora de Servicios de Nutrición al Niño, Departamento de Nutrición al Niño, 201 South Steckel Drive, Santa Paula, CA 93060-3244, 805-933-8838, sstamp@santapaulausd.org.*

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or

(2) fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico:

program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.